

PROGRAMA

A. Antecedentes Generales.

Nombre de la asignatura	: Ética profesional.
Código de la asignatura	: SC5416.
Carácter de la asignatura	: Obligatoria.
Tipo de asignatura	: Práctica.
Pre-requisitos	: No tiene.
Créditos	: 8.
Ubicación en el plan de estudio	: Séptimo semestre, nivel de Licenciatura.
Horas académicas semanales	: 4 Prácticas.
Total horas académicas por semestre	: 68 Prácticas.

B. Intenciones del curso:

Este es un curso disciplinar que se dicta en el nivel de licenciatura, el séptimo semestre de la carrera de Psicología.

La Carrera busca promover en sus estudiantes el desarrollo de una sensibilidad ética que les permita reflexionar en cuanto a su rol profesional, las responsabilidades, acciones e implicancias de la toma de decisiones en su proceso formativo y el ejercicio profesional. Se espera que el desempeño de las y los estudiantes esté circunscrito a valorar y respetar la diversidad de las personas y grupos y los derechos humanos.

En consecuencia, el curso busca que las y los estudiantes comprendan la dimensión ética considerando el contexto sociohistórico, social, político y marco jurídico bajo lo cual se desarrolla el sentido de lo ético y, a partir de esto, puedan debatir sobre dilemas éticos presentes en el país y complejidades del ejercicio profesional.

Este curso aborda distintas discusiones en torno a concepciones éticas, para luego profundizar en los procesos de autorregulación y marcos regulatorios disciplinares y legales implicados en la toma de diferentes contextos. Junto con esto, estudiantes analizarán las condiciones de la libertad y sus límites, el compromiso y la responsabilidad en su actuar.

C. Competencias del curso:

El perfil del estudiante UDD considera el desarrollo de **competencias genéricas** en ocho ámbitos: Eficiencia, Responsabilidad Pública, Ética, Autonomía, Emprendimiento y Liderazgo, Visión Global, Comunicación y Visión

Analítica. El presente curso se orienta al desarrollo de la competencia genérica (Licenciatura): **Ética**.

El perfil del psicólogo está compuesto por **competencias específicas** que se organizan en cinco dominios: Dominio Teórico, Integración Sistémica, Rigurosidad Científica, Diagnóstico e Intervención. El presente curso se orienta a desarrollar la competencia específica del perfil en el ciclo de Licenciatura: **Integración sistémica**.

A continuación, se presenta una tabla que describe la competencia específica (Integración Sistémica) y genérica (Ética) que este programa desarrolla y se plantea la **sub-competencia** central del curso que integra ambas competencias.

Competencia Genérica a nivel de Licenciatura	Sub-competencia del Curso
Ética -Analizar proyectos de intervención, verificando el cumplimiento de los criterios éticos de la disciplina y el respeto a la dignidad de las personas. -Diseñar proyectos de investigación que cumplan con los criterios éticos de la disciplina y el respeto a la dignidad de las personas.	Examinar la influencia del contexto histórico, social, político, jurídico y psicológico en el desarrollo de la ética en la disciplina, identificando los recursos personales y profesionales involucrados en la toma de decisiones éticas que afectan el derecho y dignidad de las personas.
Competencia Específica a nivel de Licenciatura Integración Sistémica Analizar el comportamiento humano a nivel individual, grupal social integrando las dimensiones biológica, psicológica y sociocultural.	

D. Contenidos y resultados de aprendizaje del curso:

Contenidos del curso
1. Introducción a la ética 1.1. Ética como principio humano. 1.2. Características y relevancia de los conceptos de ética, moral y desarrollo de

Resultados de Aprendizaje del curso
A nivel de competencia genérica: 1.1. Examinar cómo el contexto histórico, social, político y jurídico influye en el desarrollo del propio

<p>identidad.</p> <p>1.3. Influencias del contexto socio-político, cultural, histórico y político en el desarrollo de la ética personal.</p> <p>1.3. Teleología, deontología y bioética.</p> <p>1.4. Teorías psicológicas vinculadas a la ética. Sentido y comportamiento ético.</p> <p>1.5 Psicología y derechos humanos: perspectiva de género, infancia y minorías.</p>	<p>sentido ético para analizar y actuar en situaciones problemáticas.</p> <p>1.2. Proponer estrategias fundamentadas teóricamente, para respetar los derechos humanos que son vulnerados en ciertos procesos psicosociales.</p> <p>A nivel de competencia específica:</p> <p>1.3. Aplicar los enfoques teleológicos, deontológicos y bioéticos, para analizar dilemas éticos y conflictos morales.</p> <p>1.4. Inferir el impacto de la globalización y el desarrollo tecnológico en los principios deontológicos de la psicología.</p>
<p>2. Marco regulatorio a nivel disciplinar</p> <p>2.1 Código de ética profesional (APA)</p> <p>2.2 Código de ética profesional del colegio de psicólogos, Chile.</p> <p>2.3 Ley de derecho de pacientes.</p> <p>2.4 Legislación sobre problemáticas de violencia.</p> <p>2.5 Auto Regulación. Formación de ética del estudiante. Autonomía, libertad, responsabilidad individual y social.</p> <p>2.6 Orientaciones para enfrentar dilemas éticos: diálogo, mediación, análisis del sentido, identificación de valores, respeto hacia sí mismo y los demás, equidad, pluralismo e inclusión.</p>	<p>A nivel de competencia genérica:</p> <p>2.1 Evaluar cómo los sistemas de creencias y valores personales guían las decisiones frente a dilemas éticos.</p> <p>2.2. Juzgar los recursos personales y profesionales con que se cuenta para identificar, analizar y resolver dilemas éticos asociados a la psicología, desde un marco de respeto a los derechos y la diversidad de las personas.</p> <p>A nivel de competencia específica:</p> <p>2.3. Analizar críticamente la idoneidad y pertinencia de los marcos regulatorios disciplinares que orientan la toma de decisiones éticas frente problemas psicosociales complejos, diversos y cambiantes.</p> <p>2.4. Debatir sobre los criterios y fundamentos éticos</p>



que sustentan marcos legales, procedimientos profesionales y prácticas sociales vigentes a nivel nacional.

E. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas:

Este curso, al ser práctico integra experiencias que privilegian el aprendizaje cooperativo y por descubrimiento, a partir de situaciones que estimulan desempeños pertinentes al desarrollo de las competencias del curso y sus resultados de aprendizaje a nivel específico y genérico.

En el espacio de cátedra, la o el docente asumirá un rol mediador a partir de la presentación de situaciones desafiantes que involucren activamente a los estudiantes en la búsqueda de soluciones pertinentes, creativas y fundamentadas desde la disciplina. A su vez, se entregarán herramientas para debatir y buscar soluciones a problemáticas actuales, generando un trabajo colaborativo entre estudiantes a través de tutorías en pequeños grupos, entrevistas individuales, instancias de co y autoevaluación, entre otras estrategias que permitan la construcción de conocimiento.

Dados los resultados de aprendizaje esperados en este curso se sugiere incorporar la metodología de *estudio de casos y debate* para facilitar la integración de aspectos conceptuales en el análisis de situaciones reales relativos al ejercicio ético de la profesión.

El y la estudiante en su tiempo autónomo, realizarán el conjunto de acciones que le permitirán responder a los desafíos propuestos, entre ellos; organizar el trabajo en equipo, buscar información, asistir presencialmente a terreno, elaborar reportes, reflexionar acerca de su desempeño y desafíos personales, entre otras. Este trabajo es fundamental para el desarrollo de procesos reflexivos y de una actitud activa respecto del aprendizaje.

Como recurso de apoyo al aprendizaje, las salas cuentan con proyector audiovisual, parlantes y acceso a internet, además, las asignaturas tienen un espacio en la plataforma i-cursos que cuenta con herramientas para publicar material, realizar foros, enviar de tareas, wiki, entre otras. Junto con ello, los y las docentes pueden solicitar a la Facultad otros materiales didácticos como tecleras, recursos audiovisuales, películas, salas de espejo, acompañamiento actoral, etc.

F. Estrategias de Evaluación:

Las estrategias de evaluación de este curso, permiten dar cuenta del logro de competencias y resultados de aprendizaje a nivel genérico y específico. Para ello, se promueve el uso de evaluaciones auténticas que favorecen una estrecha relación entre las experiencias de aprendizaje y las situaciones que enfrentarán los estudiantes en los campos de aplicación real, así como también la retroalimentación permanente y oportuna de su desempeño.

En consecuencia, las instancias evaluativas apuntarán a distinguir los avances en el desarrollo de habilidades de cada estudiante. Dichas instancias serán las siguientes:

Evaluaciones parciales: 70% de la nota final del curso, siendo evaluaciones de proceso.

- 2 certámenes acumulativos:
 - Trabajo grupal de estudio de caso 30%
 - Participación en debate 30%
- Controles de lectura, ejercicios de aplicación y otros: 40%

Examen: 30 % de la nota final del curso (se sugiere modalidad escrita). Implica autoevaluación y co-evaluación.

**El cambio en ponderaciones de evaluación deberá ser autorizado por la Facultad previo a la realización del curso.*

G. Normas del curso:

La normativa del curso será afín a lo establecido por la Universidad en el reglamento del alumno y políticas internas (instructivo del estudiante) de la Facultad de Psicología.

La asistencia a clases y ayudantía será establecida en el instructivo del estudiante, según normas establecidas por la carrera.

La nota mínima de aprobación del curso es un 4,0, no existe eximición a examen y éste debe aprobarse con nota mínima 3.0, sin haber examen de repetición ni segunda instancia.

De acuerdo al reglamento académico del estudiante de pregrado, cualquier falta de honestidad, podrá ser sancionada según su gravedad, desde amonestación verbal hasta expulsión de la Universidad. Sin perjuicio de lo anterior, en lo que respecta al plagio o copia en evaluaciones, las sanciones pueden ir desde nota 1.0 en la evaluación, hasta la reprobación de la asignatura con nota 1.0.

Se espera que las y los estudiantes asistan puntualmente a sus actividades académicas, mantengan una actitud de participación activa y a la altura de la responsabilidad que se espera del rol profesional al que aspiran.

H. Bibliografía Obligatoria:

- American Psychological Association's (2011). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct* Disponible en: <http://www.apa.org/ethics/code/principles.pdf>
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de investigación educativa*, vol 10, número 024, pp 93-123.
- Colegio de Psicólogos de Chile (1999). *Código de Ética Profesional*. Disponible en: <http://dl.dropboxusercontent.com/1/view/tnkjgfveeq2hgyw/Apps/Wix%20website/Dropbox%20folder%20App%287%29/Codigo%20de%20Etica.pdf>
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima* (6ta edición). Salamanca: Tecnos.
- Marinoff, L. (2010). *Más Platón, menos Prozac*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Singer, P. (2010). *Compendio de ética (3a edición)*. Madrid: Alianza Editorial SA

I. Bibliografía Complementaria:

Godoy, C. (2008). *Texto de apoyo al curso sello de Ética*. Santiago: Universidad del Desarrollo.

J. Recursos en línea

- Curso online: I-cursos
- Bases de datos:
- Páginas web

(*) El o la docente agregará **como mínimo** un artículo en inglés que esté disponible en las bases de datos con las que cuenta la universidad y a las que se puede acceder a través del Sistema de Biblioteca en el link: <http://bibliotecaudd.cl/recursos-por-tema/base-de-datos/>